



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC: 0036001/2015

**VISTO**

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Rebeca Tamara ROMERO (Mat. 200408499) solicita inscripción fuera de término para cursar la asignatura Practicanato Profesional en la carrera de Farmacia y a lo resuelto en Resolución Decanal 1231/2015; y

**ATENTO:**

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

A lo aconsejado por el Secretario Académico.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Atento a lo aconsejado por la profesora responsable del Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia, Dra. Claudia Garnero, dar por finalizado y aprobadas las actividades prácticas de la asignatura, por la cual se le otorga la condición de regular del Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia a la alumna Rebeca Tamara ROMERO (Mat. 200408499).-

**ARTÍCULO 2º:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-**

Resolución Nº  
VGM/mie

799

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON  
Secretario Académico  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC